

FICHA ÚNICA DE POSTULACIÓN.

ACTIVIDADES DE VERANO TIRÚA URBANO 2023

I. IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE. (OBLIGATORIA COMPLETA)

NOMBRE COMPLETO	
R.U.T.	
NOMBRE DE FANTASIA	
DOMICILIO	
TELEFONO	
CORREO ELECTRONICO	

II. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA A LA CUAL POSTULA.

STAND DE GASTRONOMÍA	
STAND DE ARTESANÍA	
CARROS DE COMIDA	
ESPACIO PARA CERVECEROS ARTESANALES	
CARROS DE CONFITES	

III. ANTECEDENTES.

N		SI	NO	OBS
1	Resolución Sanitaria			
2	Patente/permiso Municipal (Participación anterior)			
3	Participación en otras ferias			

IV. INDIQUE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE OFRECERA (Incorpore la mayor cantidad de detalles, oferta gastronómica, bebidas, etc.)

V. OFERTA SALUDABLE (Describa en que consiste sus alimentos o productos saludables.)

VI. OFERTA CON PERTINENCIA CULTURAL (Describa en que consiste la pertinencia de su propuesta).

VII. ESTOY EN CONOCIMIENTO DE LAS BASES Y ACEPTO EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO (MARQUE CON UNA X)

ESTOY EN CONOCIMIENTO DE LAS BASES Y ACEPTO EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO.	SI
	NO

POSTULACION A JUEGOS DE ENTRETENCIÓN.

Podrán participar personas naturales de la Comuna de Tirúa.

A cada participante se le asignará un espacio físico y serán ubicados en los espacios que la organización estipule.

Podrán participar los siguientes juegos:

- Camas elásticas, juegos inflables, taca-taca, murallas para escalar y otros. **No se permitirán juegos electrónicos.**
- El suministro eléctrico (de ser necesario) será de cargo del participante. conforme a las normas técnicas y de seguridad vigentes. **NO SE ABASTECERÁ DE ELECTRICIDAD. De ser sorprendidos colgados del sistema eléctrico se sancionará y no será considerado en otras fiestas de la comuna.**
- Ante la inspección del servicio de puestos internos (SII), cada participante será responsable de contar con los permisos necesarios para poder prestar los servicios.
- La entrega de los sitios se efectuará el día 15 de Febrero 2023 a las 17:00 horas. Mediante la suscripción de un acta.
- El Municipio asignará a los participantes su ubicación, según criterio global organizativo y no podrán salir de este circuito.
- Cada participante deberá ser responsable de sus instalaciones como del cuidado de estas.
- En caso de accidente asociado a los juegos que disponen los participantes, serán ellos los responsables de esto, debiendo extremar las medidas necesarias de seguridad.
- **Revisar recomendaciones preventivas para juegos infantiles, anexo en las bases de esta postulación y firmar formulario de recepción de recomendaciones.**

